

Propuesta de Resolución de 8 de noviembre de 2024, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se acuerda la publicación de la evaluación provisional de los candidatos admitidos, de la relación provisional de beneficiarios propuestos y del reparto provisional de las ayudas por Centros, de la convocatoria de Contratos Predoctorales de Personal Investigador en Formación de la Universidad Complutense Turno General, Turno de Discapacidad y Turno Real Colegio Complutense en Harvard. Convocatoria 2024

Concluido el proceso selectivo establecido en el apartado 7 de la Resolución de 29 de abril de 2024 de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convocan contratos predoctorales de Personal Investigador en Formación. (BOUC nº 17 de 29 de abril de 2024), y de conformidad con lo establecido en el apartado 8 de la citada Resolución, este Rectorado

HA RESUELTO

Primero

Ordenar la publicación en la página web de la UCM de la evaluación provisional de todos los candidatos admitidos, realizada por la Comisión de Investigación para los turnos general y de discapacidad y por la comisión regulada en el punto 7.2 de la convocatoria para el turno del Real Colegio Complutense en Harvard (ANEXO I).

Segundo

Ordenar la publicación de la relación provisional de beneficiarios propuestos en la página web de la UCM (ANEXO II).

Los candidatos que no se hallen incluidos en dicha relación tendrán la consideración de no beneficiarios a todos los efectos.

Tercero

Ordenar la publicación del reparto provisional de ayudas por Centros, aprobada por la Comisión de Investigación, según lo establecido en el apartado 7.4 de la Convocatoria, (ANEXO III).

Los candidatos podrán presentar, ante el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, alegaciones contra la mencionada Propuesta de Resolución en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de publicación de la misma.

En Madrid, a 8 de noviembre de 2024; El Rector, P.D. (Decreto Rectoral 28/2023, de 28 de junio; BOCM de 10 de julio de 2023), La Vicerrectora de Investigación y Transferencia, Lucía de Juan Ferré